

4-196-26.

Obras

Ayuntam. Constitucional
de

Año de 1858.

Madrid,

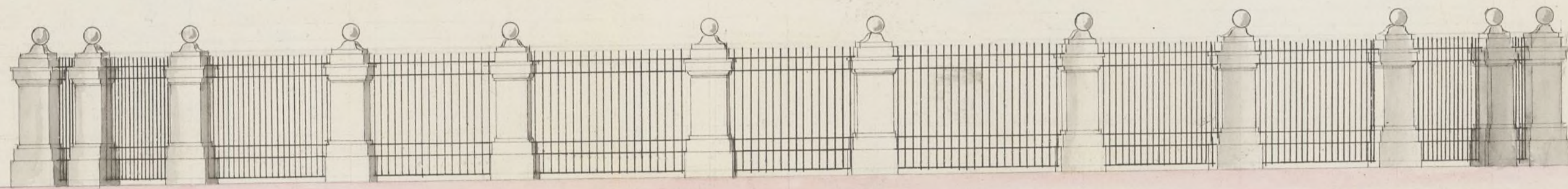
D. Fran.^{co} Martínez y Cabarrus
Comisario de los Santos Lugares de Jerusalem, licencia para
reformular el plano de la Iglesia de S. Fran.^{co} el Grande.

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text in a stylized or decorative script.]

El color
Plazue
lineacion
Calcul
ue se
zon
tray
A

Proyecto de nueva alineacion en la verja que forma el atrio del Templo San Francisco el Grande de esta Corte.



Fachada de la verja.

Advertencia.
El color carmin indica el terreno de Plazuela que se comprende en la nueva alineacion.

Cálculo de la superficie del terreno que se ha de adquirir.

$zona = 1 \times 150,5 \times 10 = 1505$

$trapezios = 2 \times 15,5 \times 10 = 310$

$Total\ en\ pies\ cuadrados = 1815$



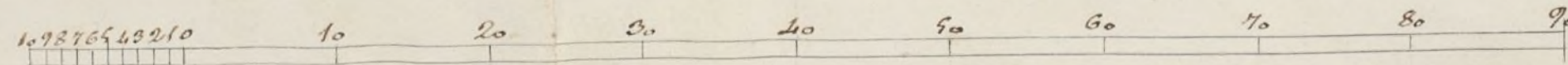
Portico de la Iglesia.

Atrio.

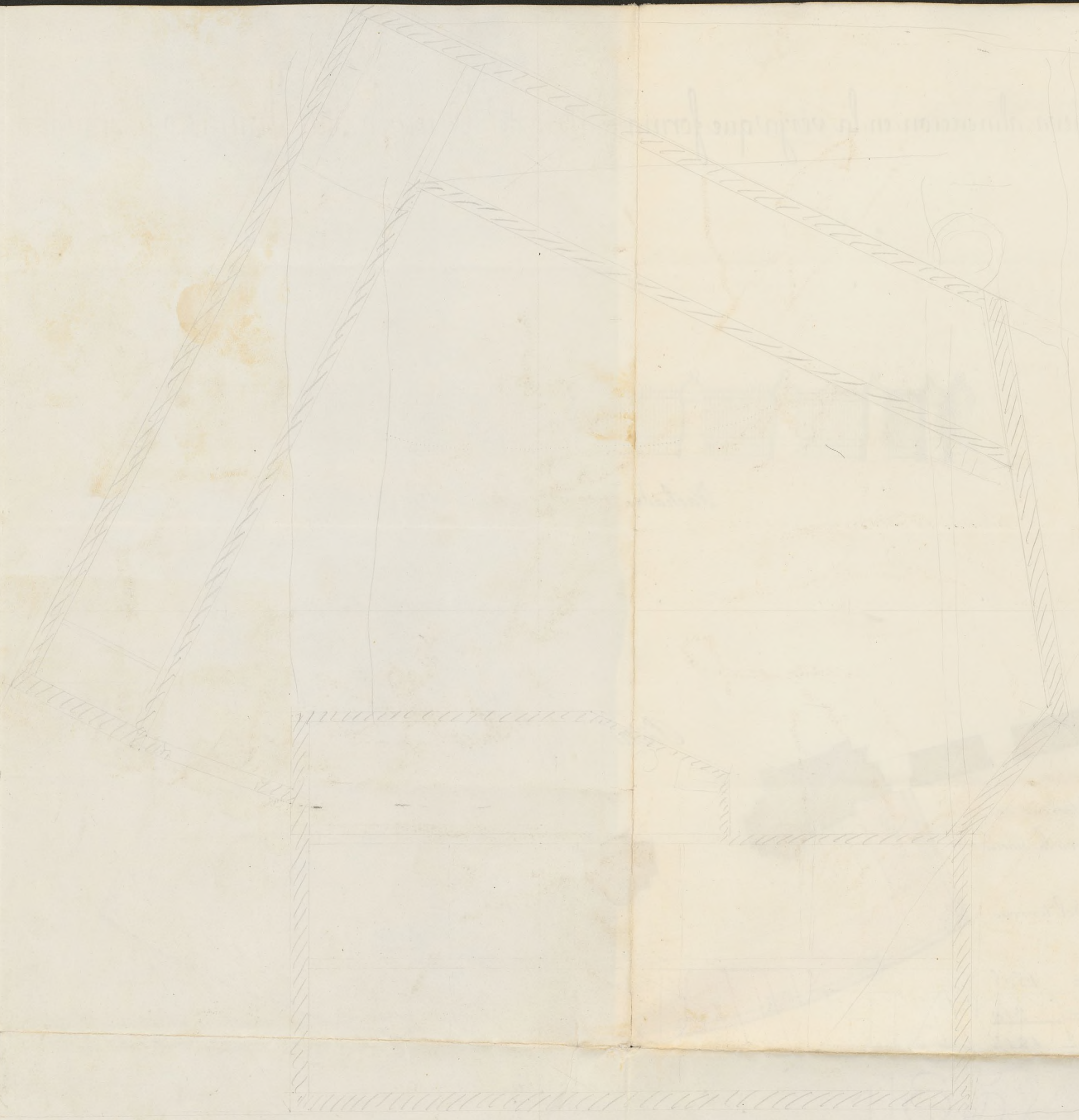
Plazuela de San Francisco.

Madrid 17 de Julio de 1858.

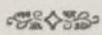
*Frau. Enrique y Ferrer
Arq.º acad. de m.º*



Escala de 100 pies castellanos.
Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid



fo. 11.2^o

0

No. 2475^{to} M

Excmo Señor

En virtud de lo dispuesto por S. M. la Reyna (y. D. y.) se hallan determinadas las obras que deben ejecutarse para reparar completamente el templo de San Francisco el Grande de esta Corte. Entre otros particulares se manda dar mayor amplitud al atrio de ingreso a la Iglesia, lo cual supone la variacion de la berja actual y su remplazo por otra mas saliente, y hace necesaria la adquisicion del sitio de la via publica, que resulte de la tira de cuerdas en que segun la ley ha de intervenir la Municipalidad. En consecuencia, tengo el honor de presentar a V. V. el adjunto plano de las obras, y el de rogarle que con la mayor brevedad posible se sirva disponer la celebracion de

dicho acto, y lo demas consiguiente
á la edificación, para conocer con to-
da exactitud el terreno que se agregas
á aquel monumental templo, y su
valor e importe que será puesto con
las formalidades de costumbre en las
arcas Municipales.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Madrid 19 de Julio de 1858.

Francisco Martínez
y Caballero

Madrid 22 Julio 1858.

Hace el Sr. Teniente de Alcalde de la Villa
para que sea inscrita en el Registro E. D. que se celebró, de ofi-
cio representando á la familia que en tanto Lugar de jurisdicción
de su Arquidiócesis y Obisado de Madrid se piden las cosas de curias
informando á este efecto al Sr. Teniente, teniéndose presente el
art. 4.º de la Ley de Enjuiciamiento, y previniendo que no se pudiese admitir
otra alguna sin haber obtenido la licencia.
Dado en el Ayuntamiento de Madrid á 22 de Julio de 1858.
Francisco Martínez y Caballero

Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta M. N. Villa

Madrid 23 de Julio de 1848.

El Inspector 1.^o de Policía Urbana, se presenta al
Excmo Sr. Conde de Villalobos para informarse del
día y hora en que podrá concurrir á la ejecu-
cion de lo procedido por el Excmo Sr. Alcalde Conregido.

At. de V. B.

Jeyrounet

Miunta. Excmo S^o

Recibido el expediente para la traída de
Cuerdas con motivo de la nueva abneación en
la veje que forma el sitio del templo de San
Francisco el grande de esta Corte, en cuyo expe-
diente se ordena por decreto de N. E. de 22 del
actual, asista á dicho acto el Regidor Excmo
S^o Conde de Villalobos, se pasó á saber el día
y hora que el expuesto S^o Regidor designaba
para la traída de Cuerdas, y ha contestado que
le es imposible asistir por tener que ausentarse
de esta Corte, y que por consiguiente se
abstenga de señalar día y hora.

Lo que pongo en conocimiento de N. E.
á fin de que, si lo estima oportuno, se su-
va nombrar otro S^o Regidor que presencie

la ejecución de lo precedido por V.E.

Dios guarde a V.E. m. d.

Madrid 24 de Julio de 1858.

[Signature]

Excmo Sr. D. Mateo Cornejo

Madrid 29 de Julio de 1858.
El Inspector 1.^o de Policía Municipal se presentara al Sr. D. Manuel de Llano, para saber el día y hora que designa para la tina de Ciudad S.

El Sr. D. A.
Peyrounet

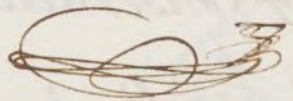
El día 2, de Agosto, a las 8 de la mañana.

Mad. 31 de Julio de 1858.

A consecuencia de lo que V. S. manifiesta en su comunicacion de 24 del actual, relativamente a la ausencia que debe hacer de esta Corte el Excmo. Sr. Conde de Villalobos nombrado para concurrir a la tina de cueidas solicitada por la Comisaria de los Santos Lugares de Jerusalem para reforma del atrio de la Iglesia de Sr. Francisco, he nombrado para que asista a este acto al Sr. D. Manuel de Llano.

Dios

guardi á V. S. m. d. a.
Madrid 26 de Julio de
1858.



El Alcalde Corregidor.

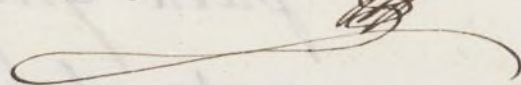
Madrid 31 de Julio de 1858.



En cumplimiento de la providencia del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor del 29 del corriente, y de acuerdo con el Sr. Regidor D. Manuel de Arana, se señala el día 2 de agosto próximo y hora de las ocho de su mañana, para la tina de Ciudad á que se refirió este expediente; para lo cual se pararan los oficios necesarios á las personas que á ella han de concurrir.

El Sr. de Sr.

Perromet



Sr. Ferrente de Alcalde del Distrito de la Latina.

Miñuta

Para la traída de cuerdas so-
licitada para la reforma del
Oratorio de la Iglesia de S.^{to} Fran-
cisco, y decretada por el Excmo. S.^{to}
Sr. D. Conde de Lerequinos en 22 del ac-
tual, he tenido á bien señalar,
de acuerdo con el S.^{to} Regido D.^{no}
Manuel de Llano, el día dos del
proximo mes de Agosto y á las
ocho horas de su mañana.

Lo que pongo en conocimiento
de V. S. para que acompañado
de su arquitecto se vaya concurriendo
á dicho punto en el día y hora
precitados: advirtiéndole que la
mantención de los funcionarios
Municipales es enteramente gra-
tuita. Dios que á V. S. m. d. a.
Madrid 31 de Julio de 1858.

Sr. Comisario de los Santos Hermanos de Jerusalén

TENENCIA DE ALCALDIA

DE

Madrid.

Distrito de

la Latina



Madrid 26. Julio 1858.

Para cumplir con el
mandato Sr. Jefe de Urbanidad
en el acto de tibia de la
nombrado al Sr. D. Manuel
de la Cruz.

M. de la Cruz

Alto

Excmo Sr.

Recibido Expediente para
la tibia de Cuerdas con motivo
de la nueva alineacion en la
Vieja que forma el patio del
Templo de San Francisco el gran
de en esta Corte, en el cual, por
secreto de N. E. de 22 del actual
se ordena la asistencia a dicho
acto del Sr. Regidor Excmo
Conde de Villa Lobos, y a quien se
le comunicó y para que designa
de día y hora para la tibia
de Cuerdas, manifiesto se le
posible asistir a dicho acto, por
tener precision de su asistencia en
esta Corte, y que por consiguien
te se abstenga de señalar día

y hora.

Lo que pongo en conoci-
miento de V. E. á fin de que,
si lo estima oportuno, se sirva
nombrar á otro Sr. Regidor p.
llevar á efecto el proveido de
V. E. del 22 del corriente.

Dios que á V. E. m. d.

Madrid, 24 de Julio de 1898

At. de S.

José Romero Par

Alcorno Sr. D. Mateo Conejero

no
que
suno
do
de
.
.
1958
.
P

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten scribble or signature mark.]

#

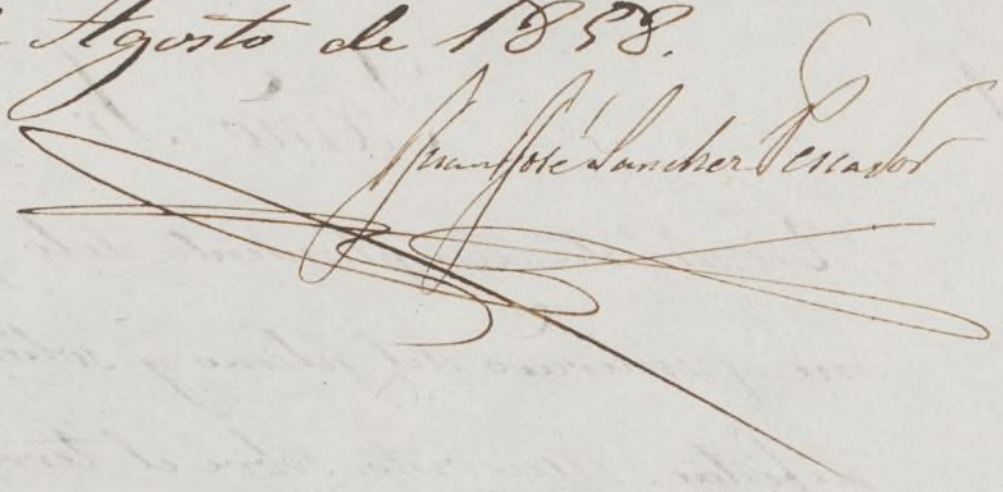
L.º Sr.

En debido cumplimiento de lo que V. E. se sirve ordenar-
me y enterado del plano y solicitud que es adjunta debo ma-
nifestar: que visto sobre el terreno que el aumento de
salida que se quiere dar a la verja que cierra el atrio
de la Iglesia de S. Fran.º no perjudica en nada a la vía
publica pues que aquel templo está situado en una gran
plaza y el aumento de diez pies que se quiere dar no
obstruye el paso a la calle de S. Buenaventura unico
punto en donde podria haber alguna dificultad
por de dictamen: que debe concederse la licencia pe-
dida, con tal de que la nueva verja se aumente solo
en los diez pies de salida que se piden en el escri-
to y se marcan en el diseño, de forma que el todo
tendrá de salida por los costados $24\frac{2}{3}$ pies.

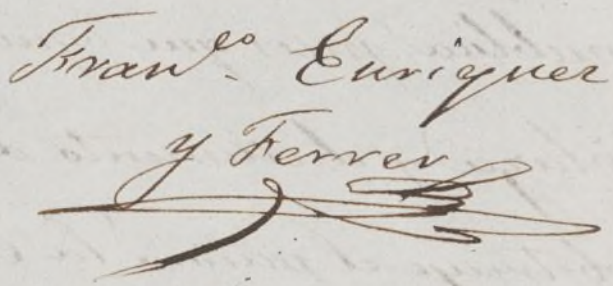
Segun lo dicho y visto que están hechos con
exactitud los calculos que constan al margen del
diseño, resulta que para ensanche del atrio deben
tomarse del terreno publico 1855 pies cuadr. que
al precio de 11 r.º p.º valen la cantidad de 20.265 r.º
la misma que debera entregarse en la Depositaria
del Excmo. Ayuntamiento en justa indemnizacion del terre-
no tomado.

Nada se me ocurre decir en cuanto al diseño de
la verja porque no se varia la existente en su forma
y solo se trata de aprovecharla colocandola en
posicion mas avanzada.

Madrid 5 de Agosto de 1858.

Francisco Sanchez Carrador


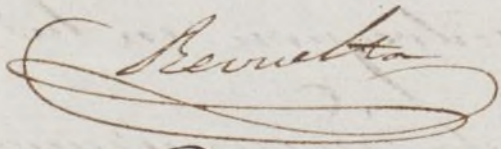
Como Arquitecto Director de la Obra, estoy conforme
me con el precio dado al terreno.

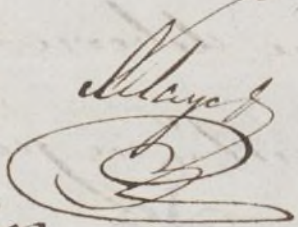
Franco Enriquez
y Ferrer


Yo como Sr.

La Comision de Obras propone a V. E. se sirva
acordar la conacion solicitada por la Comisaria de los Santos
Lugares de Terrenal de permiso para reformar y ampliar
el Atrio de la Iglesia de San Francisco el Grande en la
forma preceptada por el Arquitecto Municipal, y previo el
pago de la cantidad que importa el terreno que de la via
publica va agregarse.

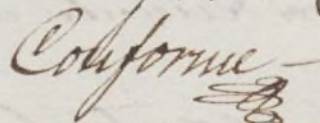
Madrid 11 de Agosto de 1858.

Revuebla


Alavez


Alonso


Madrid 12 de Agosto 1858
En Ayuntamiento

Conforme


Agosto 20

Con el Sr. Ayuntamiento

